MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO
Avda. Giuseppe Destefano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

Gral. Elizardo Aquino, 17 de enero del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino y en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N°4576/2020 "DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03"**, en tiempo y forma informamos que en el llamado a **CD 01/2023 para la "Adquisición de combustibles",** optamos por utilizar la modalidad de Contrato Abierto por cantidades ya que se pretende adquirir de acuerdo a la necesidad de la institución, y la utilización de los combustibles depende de otros factores como ser funcionamiento de maquinarias, vehículos, equipos, por lo que no se puede definir la cantidad exacta de combustible a ser utilizado, ya que en caso de que los vehículos o maquinarias se encuentren averiados variara la cantidad utilizada, así mismo depende de las labores a ser realizadas y del tiempo requerido para ejecutarlas, cuestiones a tener en cuenta para optar por la modalidad de contrato abierto.

Así mismo la adquisición de combustibles se realizará de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad, ya que presupuestariamente se maneja teóricamente el monto del llamado, pero en la practica dependemos de los ingresos o transferencias a ser recibidas en el transcurso del ejercicio fiscal.

Las solicitudes se realizaran a través de Tarjetas Magnéticas, y como mínimo se pretende adquirir respetando las cantidades mínimas y máximas de cada ítems.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C

Lic. Marco Ángel Candia
Encargado de la UOC